

"8º El que hubiere comprado tejos de oro, ó barras de plata, por ménos de su legítimo valor, las presentará el día de mañana al Intendente interino de la provincia, pena de perdimento de ellas y las demas que haya lugar, en caso de contravencion.

"Y para que todo sea cumplido exactamente y llegue á noticia de los habitantes de esta ciudad y sus cercanías, mando se publique por bando, fijándose en las parajes acostumbrados.

"Guanajuato, 25 de Noviembre de 1810.—*Félix Calleja.*"

Inmediatamente despues dió orden Calleja para aprender al Intendente Gómez (nombrado por Hidalgo) y á todas las demas personas que hubiesen desempeñado algun empleo ó comision, ó tomado participio en la revolucion que se hallasen ocultos en la capital. ¡Confianza verdaderamente nécia fué permanecer en la capital esas personas en aquellos momentos! Aún fué mas torpe la del director y constructor de la artillería D. Rafael Dávalos, que estando paseando por las calles, fué tomado por las patrullas preso, y puesto en libertad, al desatarle los brazos que tenia amarrados con un porta fusil, un granadero le observó un papel colocado en la manga de la chaqueta, el que recojido por el mismo soldado, se lo presentó al jefe; este papel contenia una cuenta relativa á la construccion de las piezas de artillería; inmediatamente fué reaprendido y conducido con otros varios presos, se les llevó al campamento de Jalapita. Igualmente hizo Calleja conducir por las escoltas al castillo de Granaditas, á todas las personas que se encon-

traron en las calles. Al siguiente dia 26, dió principio Calleja á cometer asesinatos á sangre fria; pero la descripcion de esta espantosa escena, dejaré que la haga un testigo presencial é historiador muy afecto al partido realista, reservándome en mis observaciones, hacer las que crea convenientes. Dice así:

"El lunes, 26 de Noviembre, dia en que Hidalgo hacia su entrada triunfal en Guadalajara, fueron traídos del campamento los presos, de la misma manera que se les llevó, y se les condujo á la Alhóndiga, en la que los esperaba Flon, comisionado por Calleja para sentenciarlos. Era su carácter propenso á la exesiva severidad, y en esta vez, aquella disposicion natural, era estimulada por la reciente matanza de los españoles, cuyos cadáveres desnudos se estaban, á la sazón, sacando para enterrarlos en el cementerio de Belen y en la iglesia de S. Roque, y por la muerte de su concuño Riaño, acaecida en aquel lugar de funesta memoria para Guanajuato.

Hízose, con asistencia del escribano del cabildo, un ligero exámen de la gente del pueblo que habia sido recojida el dia anterior en aquel edificio, para calificar los que habian concurrido al degüeno de los europeos, y muchos fueron puestos en libertad por parecer exentos de aquel crimen; los que quedaron se diezmaron y de ellos se sacaron diez y ocho en suerte, los cuales, en la misma mañana, fueron pasados por las armas, por no haber verdugo para ahorcalos, haciéndose la ejecucion dentro del patio de la propia Alhóndiga, en el zagüan correspondiente á la puerta del costado, la que, como se ha dicho, se habia cerrado con una pared, cuando se dispuso por el Intendente Riaño la defensa de aquel sitio. En cuanto á los presos de clase mas distinguida, estableció Calleja que fuesen con-

denados á la pena capital todos los empleados y militares que hubiesen tomado parte en la revolucion, y los que en ésta habian obtenido grados superiores ó prestádole servicios extraordinarios, y por estos principios mandó Flon fusilar por la espalda, como traidores, en el mismo dia y lugar en que lo fueron los que cayeron en suerte de los diezmos, á D. José Francisco Gómez, que habia sido ayudante mayor del regimiento de infantería de Valladolid y administrador de tabacos en Guanajuato, de donde lo nombró intendente Hidalgo; á D. Rafael Dávalos, director de la fundicion de cañones; á D. José Ordoñez, teniente veterano del regimiento del Príncipe, á quien Hidalgo hizo sargento mayor del de Guanajuato, con grado de teniente coronel; á D. Mariano Ricochea, administrador de tabacos de Zamora, y á D. Rafael Venegas, ámbos coroneles, siendo en todo veintitres los ejecutados en aquel dia, incluso los diez y ocho diezmos, segun la certificacion que dió el teniente del regimiento de la Corona, D. José Monter, que mandaba la partida encargada de la ejecucion.

Quizo Calleja causar el mayor terror con el aparato de estas ejecuciones, y al efecto hizo poner horcas en todas las plazuelas de la ciudad, ademas de la que habia en la plaza, en lo que hizo trabajar á todos los carpinteros que pudieron encontrarse, y el día 27, habiendo sido sorteados diez y ocho individuos del pueblo, se les ahorcó en la plaza, á la entrada de la noche. Era esta muy oscura y la ciudad toda se hallaba en el mas pavoroso silencio, y como la plaza está en lo mas profundo del estrecho valle en que se halla situada, rodeada como un anfiteatro por toda la poblacion, desde toda ella se descubria el fúnebre resplandor de las teas de ocote que alumbraban la terrible

escena y se oían las exhortaciones de los eclesiásticos que auxiliaban á las víctimas, y los lamentos de éstas implorando misericordia. Muchos años han trascurrido desde entónces, y nunca se ha podido debilitar en mi espíritu la profunda impresion, que en él hizo aquella noche de horror. Como la horca no era bastante grande para tanto número de personas, se quitaban muy pronto los cadáveres para dar lugar á otros, y los ponian en el cementerio de la parroquia que está inmediato, en donde permanecian hasta el dia siguiente. Uno de estos desgraciados no quedó mas que privado de los sentidos, y habiéndolos recordado, se puso en salvo en la noche, y consagró el resto de su vida á servir en la iglesia del Sr. Villa-Seca, en la mina de Cata, en donde lo conocí. Estaba siempre vestido con el hábito de Nuestra Señora de Guanajuato, que es una túnica de jerga, y la voz le quedó ronca.

En la tarde del dia 28 fueron ejecutados en la horca, colocada frente á la puerta principal de la Alhóndiga, D. Casimiro Chovell, administrador de la mina de la Valenciana, y coronel del rejimiento de infantería levantando en ella; D. Ramon Favie, teniente coronel, y el mayor del mismo cuerpo D. Ignacio Ayala, cuñado de Chovell con otros cinco individuos. «Mas adelante dice:» El 29 por la tarde cuando habian sido ya ahorcados, dos de los cuatro individuos que estaban condenados á sufrir aquella pena en el mismo lugar, un repique general de campanas, anunció la publicacion del indulto, con lo que no fueron ejecutados los otros dos. No obstante, despues de la publicacion del indulto, fueron todavía ahorcados el 5 de Diciembre en Granaditas cinco individuos mas, presos de antemano, culpables de otros crímenes y que se creyó lo eran tambien de los asesinatos de los presos españoles, siendo

en todo 56 los que fueron ahorcados ó guillotizados en estas diversas ejecuciones.

Alaman hablando de los asesinatos de los españoles dice lo siguiente en el tomo 2º cap. 5. pág. 49.

«Sabida la derrota de los insurgentes, la plebe comenzó á formar pelotones y á presentarse en las cercanías de la Alhóndiga de Granaditas, en donde estaban los presos españoles y algunos mexicanos contrarios á la revolucion, con el objeto de degollarlos: pero la contenia la guardia del rejimiento levantado en la ciudad por orden de Hidalgo que custodiaba el edificio, y que aquel dia mandaba el capitán D. Mariano Covarrubias. Acertaron entónces á pasar por el camino que va á las minas, frente á la esquina de la misma Alhóndiga, Allende y los demas generales que iban en fuga, y uno de ellos, sin que se pudiese distinguir quien, dirigió la voz al pueblo reunido en un gran grupo delante de la Alhóndiga, diciéndole: ¿Qué hacen que no acaban con esos? Así resulta del proceso formado algun tiempo despues al capitán Covarrubias, aunque Allende, Aldama y Chico en las declaraciones que dieron en sus causas, imputan el hecho exclusivamente al pueblo.»

No obstante la enérgica resistencia que opusieron el capitán de guardia D. Mariano Covarrubias y despues D. Pedro Otero, D. Mariano Liceaga, el sargento D. Francisco Tovar y el cura D. Juan de Dios Gutierrez acompañado de otros eclesiásticos, no pudieron evitar el que muchos de los presos fuesen inhumanamente asesinados, contándose entre estos el aseror de la intendencia D. Manuel Perez Valdez, el teniente coronel del rejimiento de la Reina D. N. Barros, el mayor de dicho cuerpo Camuñez, D. Francisco Rodriguez, ciego, D. Pablo y D. Antonio Ma-

ría de la Rosa, mexicanos, D. Agustin Cañas, administrador de rentas de Salamanca, su esposa, señora gallega y su hija que se salvó aunque horriblemente maltratada; de esta jóven dice Alaman lo siguiente:

«Esta desgraciada jóven fué llevada á mi casa, desnuda, envuelta en una sábana, llena de sangre, allí fué curada y asistida. Estaba como demente, mostrándose insensible al dolor de sus heridas y de la curacion, ocupada su imaginacion siempre con la imágen del horrible espectáculo que habia presenciado, viendo asesinar ante sus ojos á su padre, su madre y su marido, despues de haber perdido toda su fortuna.»

Los mas notables de los que se salvaron fueron Berrio, Landeta, Isasi, D. Márcos y D. Domingo Conde, capitanes del rejimiento de la Reina, el capitán Pelaez, D. Juan José García Castillo, suegro mas tarde de Alaman, y otras muchas personas, debiendo su salvacion, á la defensa que ellos mismos hicieron batiéndose cuerpo á cuerpo contra los que los atacaban unos, y otros encerrándose en las galeras de aquel edificio: no habiendo conformidad en los historiadores en el número de los muertos que hubo; unos los hacen subir á doscientos, otros á ciento cincuenta, pero en el informe que rindió el intendente Marañon, por orden del brigadier Calleja, de fecha 10 de Diciembre de Silao, dicen que fueron enterrados ciento treinta y ocho, segun las partidas de entierro que constan en los libros.

Pero si estos asesinatos cometidos por gente ignorante y ruda y en un acto de despecho, causan profunda indignacion y la pluma se resiste á consignarlos en la historia, ¿qué diremos de los atentados cometidos á sangre fria, por una persona de inteligencia é ilustracion, ejerciendo todos sus actos en nombre de la justicia y que olvidando lo que

debe á su nombre y posicion y solo guiado por la horrible pasion de la mas negra venganza, manda que entren á la ciudad sus tropas á sangre y fuego acuchillando á todos los que encuentren sean ó no inocentes? y el modo bárbaro y atentario de conducir al patíbulo á tantos infelices, sin practicar las diligencias indispensables para la averiguacion de la existencia del delito. Hé aquí una prueba:

«Acusóse á un tal Cesario Torres (álias el Gallo) de haber intervenido en la matanza de Granaditas; pidió Calleja informe al alcalde ordinario D. Miguel Arizmendi, quien lo extendió en los términos siguientes: «Cesáreo Torres está procesado por el juzgado del Sr. Asesor por el homicidio de *Guadalupe Torres Pinole* y otros delitos, habiéndose fugado, se le volvió á prender, acusándosele de haber intervenido en la matanza de españoles:» segun «*Me asegura la señora mujer del capitán D. Angel de la Riva, que de tres individuos que mataron y degollaron á los europeos, fué uno el citado Gallo.*—Guanajuato, Diciembre 4 de 1810.—*Miguel Arizmendi.*»

#### DECRETO DE CALLEJA.

«Guanajuato, Diciembre 4 de 1810.—Respecto al anterior relato del alcalde ordinario D. Miguel Arizmendi, impóngase á este reo la pena del último suplicio.—*Calleja.*»

#### CONSTANCIA DE LA EJECUCION.

«Certifico que el rejidor alguacil mayor D. Mariano Otero, hizo sacar de la prision en que se hallaba el reo Cesáreo Torres; (álias el Gallo) y conducido á la horca fué ejecutada en él la pena del último suplicio, á que se condenó por el antecedente superior decreto del Sr. gene-

ral brigadier del ejército de operaciones D. Félix María Calleja, para escarmiento de otros. Y para que conste, sienta la presente en Guanajuato á 5 de Diciembre de 1810, siendo testigo D. Antonio Barajas, D. José María Suarez y D. Francisco Piña de esta vecindad.—Aquí el signo del escribano.—*José Lucas Cabeza de Vaca.*»

El solo dicho de una señora, fué suficiente para conducir á este desgraciado al patíbulo y se condenaba á perder la vida á un hombre sin ninguna prueba, sin ninguna averiguacion. Aquí tiene el lector confirmado lo que he dicho poco ántes del brigadier Calleja, que sobre esta materia no cubria ni aún las apariencias.

Pero hechando un denso velo á esta horrible hecatombe veamos otro de los muchos *lados flacos* que tenia este brigadier. En virtud del draconiano decreto que mandó publicar y que el lector acaba de leer, se procedió á la requisicion de toda clase de armas, siendo los abusos á que esta disposicion dió lugar, verdaderamente escandalosos; las denuncias hechas de la existencias de algunas armas que no se habian entregado y los cateos de las casas á continuacion para extraerlas, eran verdaderamente indignos, y episodios sumamente deshonrosos para aquel brigadier. Hé aquí uno de ellos:

D. Manuel García Quintana, teniente coronel del batallon provincial de aquella ciudad, informó á Calleja, que su mujer fué sorprendida en su casa por un oficial de su ejército que se le presentó, estando él ausente de ella, con el fin de recojer todas las armas que hubiera en su casa. Temerosa de una violencia, le entregó la Sra. dos pistolas,

una espada y una escopeta. Quintana reclamó este ultraje y pidió la devolución de dichas armas, que debía tener como militar, y como ciudadano y caballero, para defensa de su casa. Hizo además presente, que por las difíciles circunstancias en que se hallaba no podía comprarlas de ninguna parte porque no las había. Calleja contestó á esta solicitud lo siguiente, que si bien en sus apreciaciones es exacta, la causa oculta porque no las devolvió, es muy vergonzosa. «

«Es muy de admirar que reclame vd. las que se le han recojido como correspondientes á su graduacion y condecoracion, cuando no ha sabido emplearlas en defensa de su soberano, en sostener ese mismo decoro, y cuando se le encuentra dentro de un país ocupado por los insurgentes, sin haber dado antes paso alguno que yo sepa, en desempeño de las obligaciones que como jefe de un cuerpo, y como fiel vasallo le correspondia. En esta virtud, y debiendo vd. dar cuenta de su conducta, al Exmo. Sr. Virey de estos reinos, le incluyo el adjunto pasaporte para que en el término que en él señala, se presente en aquella capital.

Dios, etc.—Guanajuato, Noviembre 27 de 1810.—Calleja.»

Un historiador dice: que la *espada de Quintana* era un *azador*, pero que tenia *empuñadura y contera de oro*, esto era lo que se buscaba, no la espada misma; por igual razon despojaron de ellas á los regidores y demas caballeros de Guanajuato, muchas de éstas y otras alhajas del mismo metal se trajo á México Calleja, las mandó machacar y

entregar al montador D. José Vera á cambio de piochas de diamantes para su mujer. « Esto que dice D. Carlos María Bustamante, queda confirmado con lo que refiere Alaman en la nota de la pág. 61, tomo II, expresándose de este modo sobre el particular:

«Puedo dar testimonio de este hecho, pues habiendo tenido que presentar dos espadines con puño de oro y piedras de mi padre, que habia sido regidor perpétuo de Guanajuato, no conseguí que se me volvieran los puños. Lo mismo sucedió á los demas regidores y á otras personas. Todos estos espadines asegura D. Carlos Bustamante, Cuadro Histórico, tomo I, fólío 14—se le diéron en México al platero Vera, siendo Virey Calleja, en pago de adornos, de brillantes para la vireina.»

#### PARTE.

Nueva-España, 28 de Noviembre de 1810.

Por expreso que acaba de llegar ha recibido el superior gobierno, las noticias siguientes del Sr. Brigadier D. Félix Calleja, que manifiestan la energía y valor de nuestras tropas y el buen éxito de sus operaciones militares sobre Guanajuato, punto en que tenían los insurgentes puesta toda su confianza.

Excelentísimo Señor:

A las siete de la mañana del dia de ayer, salí con el ejército de mi mando de las inmediaciones de la hacienda de Burra, donde hice noche, segun participé á V. E.

A las diez llegué cerca de la cañada de Marfil, que es la avenida principal de esta ciudad, con ánimo de situarme

en un paraje inmediato, reconocer el terreno y dar las disposiciones necesarias para el ataque que me proponia ejecutar al dia siguiente.

El enemigo anticipó la victoria que han logrado las armas del Rey, dos baterías suyas situadas á bastante altura por uno y otro lado del camino, dieron la señal del ataque: inmediatamente hize desalojarle de una de ellas por la caballería, y aprovechándome del ardor y entusiasmo que el suceso produjo en las tropas, mandé sobre la marcha que avanzasen cuerpos de infantería y caballería, los cuales fueron sucesivamente atacando y arrojando á los enemigos de todas las alturas que ocupaban, dominando por espacio de mas de tres leguas el camino que debia de seguir con considerable número de gente y cañones, hasta que por fin vencidos los obstáculos casi insuperables que presentaba el terrono, dueños de 25 piezas de su artillería, fatigada su tropa con siete horas de combate, el mas obstinado, arrollados y dispersos los enemigos, entré despues de las cinco de la tarde en Valenciana, donde me dirijí con el objeto de ocupar un puesto ventajoso cerca de la ciudad, que me proporcionase una entrada mas fácil en ella.

Esta la verifiqué hoy á las diez de la mañana, habiendo tenido de nuevo que combatir para arrojar al enemigo de otra altura, que ocupaba con un cañon frente al paraje por donde debia entrar: cuya obstinacion y el atentado cometido por la plebe en la tarde de ayer, de pasar á cuchillo á todos los individuos; así del país como europeos que existian presos en la Alhóndiga, y que habian conducido de varias partes los insurgentes, me obligaron á mandar las tropas que entrasen á sangre y fuego á la ciudad, y en efecto, muchos fueron acuchillados en las primeras calles;

pero movido de sentimientos de humanidad tan conformes á las paternales intenciones del gobierno, y que no pereciese una multitud de personas honradas que en confusion salieron á favorecerse del ejército, mandé suspenderlo.

«Allende, Aldama y los demas cabecillas causadores de tantos males, desampararon ayer tarde la ciudad luego que vieron la derrota y dispersion de su ejército, cuyo número excedia, segun las noticias que he adquirido, de cincuenta mil hombres, y el primero huyó disfrazado con direccion á San Luis Potosí, siguiéndole unos cuarenta hombres y abandonando cuanto tenia aquí.

«En la ciudad se me reunieron el regimiento de la Corona, y varios cuerpos de caballería que la tarde antes se separaron á mi derecha, para tomar, como lo verificaron, dos baterías, y habiendo entrado la noche, no pudieron por la distancia incorporarse al ejército.

«La estrechez del tiempo y las urgentes atenciones que me cercan, no permiten hacer un detalle mas circunstanciado de la accion, que remitiré á V. E. cuando reuna las noticias que he pedido á los cuerpos; y solo me reduzco á decir á V. E. que la tropa y oficiales han hecho prodigios de valor, y que no encuentro voces con que explicar la bizarría con que á competencia ha señalado cada cuerpo su espíritu y zelo por la justa causa. La pérdida del enemigo no puede calcularse, pero dede haber sido considerable por la osadía con que sostuvo muchos puestos hasta sufrir el golpe de nuestras bayonetas; la mia es tan corta que solo se cuentan hasta ahora cuatro muertos y siete heridos, cuyo número diré á V. E. con exactitud luego que reciba las noticias.

«He nombrado interinamente, y hasta la aprobacion de V. E., de intendente correjidor de esta ciudad y su provin-

cia al Lic. D. Fernando Perez Marañon, que á sus notorias circunstancias de honradez, fidelidad y patriotismo, agrega la de obtener la aceptacion y confianza de este insolente y atrevido pueblo que aún se deja ver en gavillas tumultuarias.

«De acuerdo con este buen vasallo, continuaré tomando todas las providencias necerias para organizar el gobierno, restituir las cosas á su primitivo estado, y restablecer el buen orden en toda la provincia. Por lo pronto he publicado el bando de que incluyo á V. E. copia: mañana y en los días sucesivos, haré pasar por las armas una porcion de reos del ejército insurgente, de todas graduaciones hasta la de brigadier que se han aprehendido, *y si esta demostracion no bastase*, V. E. se servirá decirme las demas que debo adoptar para dejar satisfecha la justicia.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Guanajuato, 25 de Noviembre de 1810.—Á las doce de la noche.—Exmo. Sr.—*Félix Calleja*.—Exmo. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venegás.»

El Virey contestó á Calleja con fecha 28. felicitándole á él y á sus tropas, aprobando todas sus medidas, diciéndole que ya daba aviso á la Metrópoli de esta victoria, y que esperaba el detalle de la accion.

Hé aquí el parte pormenorizado:

#### PARTE DE CALLEJA.

El Sr. brigadier D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército de operacion contra los rebeldes, ha remitido á este Superior Gobierno, el siguiente pormenor

de la gloriosa accion de las tropas de su mando, en la reconquista de Guanajuato, en que tanto ha brillado la visible proteccion de la Divina Providencia en favor de la causa justa.

“Excelentísimo Señor:

“Mis continuas ocupaciones despues de la toma de Guanajuato, y las diarias atenciones á objetos del arreglo de aquella ciudad, me han impedido formar la relacion circunstanciada de los sucesos de armas que precedieron á mi entrada en ella; voy á ejecutarlo ahora exponiéndola como fué. Batido y derrotado el ejército de los insurgentes el día 6 del mes último en Aculco, levanté el campo, al siguiente dia me diriji á Querétaro, donde di algun descanso á las tropas; pero con noticia de que el mayor número de los enemigos que huyeron de aquella accion, se habian reunido en Guanajuato con Allende y otros principales cabecillas, y que en esta ciudad, al abrigo de su numerosa plebe y fuerte situacion, se proponian hacer la mayor resistencia, habiendo acopiado al efecto, sus mayores recursos de artillería, municiones y gente, me encaminé á aquel punto por los pueblos de Apaseo, Celaya, Salamanca é Irapuato, con el doble objeto de reducirlos á la obediencia y organizar su gobierno, como lo verifiqué, y asegurarme las subsistencias, impidiéndoselas al enemigo.

“La tarde 23 tomé posesion en puerto Molinero, distante cuatro leguas de Guanajuato; á las siete de la mañana del siguiente emprendió el ejército su marcha hácia la cañada de Marfil, que es la entrada principal de aquella ciudad, no con otro objeto que con el de practicar un prólijo reconocimiento del terreno, y disponer, en consecuencia, el

ataque para el día siguiente; pero la anticipación con que el enemigo comenzó á batir con su artillería, colocada en dos lomas á la orilla izquierda del camino, me puso en la necesidad de desalojarlo de ella para situarme y verificar despues mi intento.

“Al efecto, dispuse que un cuerpo de caballería, compuesta de 2 escuadrones de México con su comandante D. Francisco Astudillo y el baron Antoneli, otro de España mandado por el capitan D. Gabriel Martinez, 2 compañías de escopeteros y patriotas de San Luis al cargo del teniente coronel D. Juan Nepomuceno de Oviedo, y el piquete de dragones de Querétaro al del Sr. D. Manuel Pastor, todo á las órdenes del Sr. D. Miguel de Emparan general de caballería, se dirijiese por la izquierda de las citadas alturas á tomar el camino de Silao y cortar la retirada al enemigo, al mismo tiempo que atacasen por el frente la compañía de voluntarios de Querétaro con su capitan D. Antonio Linares, 2 escuadrones de San Carlos con el teniente coronel de este cuerpo D. Antonio Gutierrez, la compañía de mi escolta, mandada por el capitan D. Ramon Jalon y otra de patriotas de San Luis, cuyo ataque debian proteger los cuatro cañones de á caballo, situados sobre la derecha del camino.

“Todo se verificó en los mismos términos que lo dispuse; las tropas, deseosas de llegar á las manos con los enemigos y animadas por mi segundo el Sr. Conde de la Cadena que iba á su frente, se arrojaron á ellos con tanta resolución é intrépidez, que habiendo principiado el ataque á las diez y media de la mañana, ya á las 11 estaban derrotados, tomadas las dos alturas, cojidos sus cañones y puestos en precipitada fuga, ejecutando en media hora lo que me proponia hacer en todo el día. En esta accion se

cojieron un coronel, varios oficiales y muchos prisioneros con 4 piezas de cañon.

“Viéndome dueño de los dos puestos ventajosos que formaban la vanguardia del enemigo y cubrian la entrada de la cañada de Marfil, notando el general entusiasmo de la tropa y que aún no era llegado el medio día, traté de aprovechar este precioso momento, hice señal de que siguiese la marcha el ejército para internarme en la cañada, á cuya izquierda comienza el camino de Santa-Anna, que me habia propuesto seguir con el grueso de mis tropas, á fin de flanquear la mayor parte de otras posiciones, que en otros tantos elevados cerros ocupaban los insurgentes á derecha é izquierda con artillería y considerable número de gente, evitar el paso del resto de la cañada, cuyos espaldones estaban minados por mas de 1,500 barrenos comunicados por una misma mecha, y enfilados varios puestos por las baterías enemigas é ir sucesivamente batiendo y dominando el terreno.

“Puesto al frente del ejército con la artillería de á caballo, siguiéndome el primer batallon de la columna de granaderos, con su comandante Sr. D. Josef María Jalon, y su sargento Mayor D. Agustin de la Viña, continué mi marcha por la cañada, internándome en el caserío que abandonaron los enemigos al acercarme, y desde ella pasé á paso, sin dejar de batirlos con mi artillería, á pesar del continuo fuego de una batería que tenia colocada á la derecha, para imposibilitar esta entrada, llegué al punto que daba comunicacion con el camino de Santa-Anna, teniendo que subir á brazo los cañones, lo que ejecutó con suma presteza, y animosidad la compañía de gastadores de la columna, hasta situarme en una ladera desde donde podia descubrir al enemigo con mas facilidad.